

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA**

Versión: 3  
Fecha de aprobación: 2/15/2018  
Código: 04-02-FO-0002



**INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Sandra Milena Tunubala Ussa					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	1064440033		
CORREO ELECTRONICO:	mussatunubala@outlook.com			CELULAR:	3224386776		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		PIC ENTORNO CUIDADOR EDUCATIVO FONTIBON		SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K29	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		24128564369			PENSIONADO	NO	

**INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

NÚMERO DE CONTRATO		3270		VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1766	FECHA	2025-08-27 12:56:28.000	NÚMERO DE CRP	38272	FECHA	2025-08-31 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	GESTOR COMUNITARIO						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL		
		2025-08-01			2025-08-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$1,546,214			
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%			N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

**CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$10,470,275
VALOR EJECUTADO	\$8,924,061
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$1,546,214
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$1,546,214
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	85%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9489372729	\$908,526	\$113,566	\$145,364	3	\$22,132	\$281,062

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ  
52744682  
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..  
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
<p>Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y/o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de las acciones del plan de intervenciones colectivas PSPIC, en concordancia a estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes</p>	<p>Desarrollo efectivo de acciones comunitarias e institucionales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los entornos asignados, con participación activa en actividades de tamizaje, pruebas rápidas, jornadas educativas, acompañamiento a la comunidad y articulación interinstitucional, garantizando la cobertura, pertinencia, calidad y oportunidad de las intervenciones</p>	<p>Registro consolidado y soportado de las intervenciones realizadas (listados de asistencia, formatos de consentimiento, fichas de tamizaje, pruebas rápidas, entre otros).</p>
<p>Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado</p>	<p>Participación efectiva y oportuna en las jornadas de salud programadas por la SDS, la Subred y/o en cumplimiento del convenio, contribuyendo a la ejecución de las acciones colectivas orientadas a la promoción, prevención y atención en salud, en articulación con los equipos territoriales y demás actores del sistema</p>	<p>Listado de asistencia o participación por jornada.</p>
<p>Desarrollar acciones de control social, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, atención, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada.</p>	<p>Implementación efectiva de estrategias comunitarias orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, el empoderamiento en salud y el acceso a servicios. Se garantiza la identificación de riesgos, la respuesta oportuna frente a eventos de interés en salud pública y el cumplimiento de los procesos de canalización y seguimiento a la población priorizada, con un enfoque diferencial y territorial.</p>	<p>Registro de actividades de educación, sensibilización e información (listas de asistencia, fichas de actividad, formatos de consentimiento).</p>
<p>Prestar los servicios contratados desde los ejes de humanización y seguridad del paciente, de acuerdo con las guías y protocolos institucionales vigentes.</p>	<p>Prestación de servicios integrales en salud comunitaria con enfoque en la dignidad, el respeto, la empatía y la atención segura, brindando orientación, acompañamiento y servicios desde los principios de humanización. Se asegura la aplicación de medidas para la protección del usuario, la prevención de riesgos y el cumplimiento de los protocolos institucionales de seguridad del paciente.</p>	<p>Evidencias del cumplimiento de protocolos de atención segura y humanizada (formatos diligenciados, encuestas de satisfacción, registros de orientación).</p>
<p>Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaría Distrital de Salud o por la Subred.</p>	<p>Asistencia activa y comprometida a los espacios de formación, actualización e intercambio de conocimientos, permitiendo el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y comunitarias del talento humano, así como la alineación con las directrices, guías y lineamientos emitidos por la SDS o la Subred.</p>	<p>Listados de asistencia firmados o soportes de participación en las reuniones o capacitaciones.</p>
<p>Fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.</p>	<p>Consolidación y dinamización de procesos comunitarios mediante el acompañamiento y fortalecimiento de capacidades de organizaciones, colectivos y redes sociales, promoviendo su participación activa en la defensa y exigibilidad del derecho a la salud. Se fomenta la apropiación social de la salud y la construcción de entornos saludables a través de la movilización y el trabajo articulado.</p>	<p>Listados de participación y caracterización de los grupos u organizaciones acompañadas</p>
<p>Realizar entrega de productos, informes requeridos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención</p>	<p>Cumplimiento oportuno y preciso con la entrega de los insumos, productos y reportes requeridos por la Subred o la Secretaría Distrital de Salud, respondiendo de manera eficiente a las observaciones emitidas por los responsables del proceso, garantizando la calidad, veracidad y trazabilidad de la información reportada en cada línea de intervención.</p>	<p>Informes periódicos completos y ajustados conforme a los lineamientos técnicos y observaciones del supervisor.</p>

<p>Alistar los soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, la SDS o por entes de control.</p>	<p>Preparación, organización y entrega oportuna de los documentos, registros e informes requeridos para auditorías internas o externas, facilitando la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas y administrativas. Se garantiza la trazabilidad, legalidad y veracidad de los procesos desarrollados.</p>	<p>Carpeta física o digital con los soportes requeridos (listados, consentimientos informados, informes, evidencias fotográficas, reportes de actividades, bases de datos)</p>
<p>Elaborar y presentar cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y velar por el cumplimiento de estos.</p>	<p>Planificación, ejecución y seguimiento efectivo de las actividades establecidas en el cronograma mensual, asegurando la organización del proceso, la alineación con los objetivos del convenio y la entrega oportuna de los informes requeridos. Se promueve la rendición de cuentas, el cumplimiento de metas y la mejora continua de las intervenciones.</p>	<p>Cronograma mensual de actividades diligenciado, aprobado y socializado con el equipo o supervisor correspondiente.</p>
<p>Atender las diferentes solicitudes asignadas y dar respuesta de manera oportuna a las mismas.</p>	<p>Atender las diferentes solicitudes asignadas y dar respuesta de manera oportuna a las mismas.</p>	<p>Registro de solicitudes atendidas (correo, actas, oficios, chats institucionales o aplicativos internos).</p>
<p>. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos, respondiendo a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio.</p>	<p>Comunicación oportuna y clara ante situaciones imprevistas que puedan afectar el desarrollo normal de las actividades programadas, permitiendo la toma de decisiones y ajustes necesarios para garantizar la continuidad y calidad del servicio. Se asegura la disponibilidad y disposición para atender necesidades emergentes de acuerdo con las dinámicas del territorio o del proceso.</p>	<p>Reporte formal (correo, formulario o medio oficial) de la eventualidad presentada, indicando fecha, causa, lugar y acciones tomadas.</p>
<p>. Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales</p>	<p>Desempeño de las funciones con responsabilidad, respeto, ética y compromiso, promoviendo una actitud profesional y coherente con los valores de la institución en todos los espacios de intervención, interacción con la comunidad, trabajo en equipo y representación institucional. Se refuerza la confianza ciudadana y la legitimidad del proceso.</p>	<p>Registro de comportamiento ético, respetuoso y profesional en el desarrollo de las actividades.</p>
<p>Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad</p>	<p>Cumplimiento de las normas de presentación institucional mediante el uso correcto, visible y constante de los elementos de identificación (carné, uniforme, chaleco, entre otros), y adecuada gestión de los recursos e insumos entregados para las actividades, garantizando transparencia, responsabilidad y optimización de los materiales suministrados.</p>	<p>Registro fotográfico de las actividades evidenciando el uso correcto de la dotación e identificación institucional.</p>
<p>Cuidar y dar buen uso los equipos y/o elementos asignados en el contrato para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio</p>	<p>Uso adecuado, responsable y preventivo de los equipos y elementos entregados para la ejecución de las actividades, asegurando su conservación en buen estado, funcionamiento continuo y disponibilidad durante el desarrollo de las intervenciones en el marco del convenio.</p>	<p>Registro de entrega y recepción de equipos o elementos (actas, inventarios firmados).</p>
<p>Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio</p>	<p>Organización y entrega oportuna de los documentos, soportes e informes conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por la normativa de gestión documental vigente, asegurando la trazabilidad, integridad, veracidad y accesibilidad de la información durante la ejecución del convenio.</p>	<p>Informes y soportes entregados en el formato, medio (físico o digital) y plazos establecidos.</p>
<p>Participar activamente en procesos y metodologías de atención ante un evento prioritario de Salud Pública o alertas epidemiológicas que se presente de manera crítica en la Subred, según se requiera</p>	<p>Respuesta oportuna, articulada y efectiva ante situaciones críticas o emergentes de salud pública, mediante la implementación de metodologías y acciones establecidas en los protocolos institucionales. Se garantiza la participación activa en el control, mitigación y seguimiento del evento, contribuyendo a la contención del riesgo y la protección de la salud colectiva</p>	<p>Registro de participación en jornadas, brigadas o actividades de respuesta (listados, reportes de asistencia, evidencias fotográficas).</p>

<p>Garantizar que toda la información que intercambien las partes en desarrollo del contrato que las une, es de carácter reservado. El CONTRATISTA se compromete a guardar la más estricta reserva sobre la información del CONTRATANTE y la personal de sus colaboradores, directivos, etc. a que tenga acceso en razón del presente contrato y a no divulgar a terceros o a usar para propósitos distintos del cumplimiento del objeto de este contrato, toda o cualquier parte de la información del CONTRATANTE a que tenga acceso en razón de este Contrato, o que haya sido recibida o averiguada por el CONTRATISTA directa o indirectamente del CONTRATANTE, o de sus colaboradores, directivos, etc., otros contratistas o consultores, contratantes u originada de otra manera y adquirida por el CONTRATISTA, en conexión con o como resultado de la realización de servicios objeto de este contrato. Es objeto especial de este acuerdo de confidencialidad la información de propiedad del CONTRATANTE entre otros, pero sin limitarse estos a los medios escritos, magnéticos, Internet, informes, actas, etc., los cuales no podrán ser revelados, copiados, reenviados, retirados de la E.S.E. La violación de este acuerdo de confidencialidad a juicio de la empresa, será considerada falta grave y causal de terminación contractual imputable al CONTRATISTA</p>	<p>Se garantiza que la información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas en el presente mes, no se utilizó con propósitos distintos al cumplimiento del presente contrato y cumplen con lo requerido frente a la confidencialidad del dato</p>	<p>Documentos, actas, formatos y demás información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas se encuentran en custodia del entorno y/o proceso donde se desarrollaron las actividades del presente mes, cumpliendo con las obligaciones contractuales frente a la confidencialidad del dato.</p>
--	---	---

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ  
52744682  
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..  
Copyright © 2021

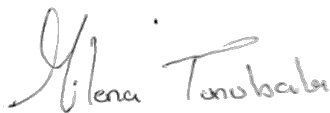
Copia Certificada  
Subred Suroccidente

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA**  
**LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE**  
**NIT:900.959.048-4**

**DEBE A:**

**SANDRA MILENA TUNUBALA USSA**  
**C.C 1.064.440.033 DE SILVIA-CAUCA**

La suma de un millón quinientos cuarenta y seis mil doscientos catorce 1.546.214, por concepto de servicios como Gestora Comunitaria en el Entorno Educativo, durante el periodo de 01 al 31 de Agosto 2025, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 3270\_2025



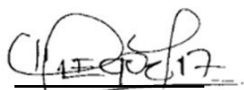
**SANDRA MILENA TUNUBALA USSA**

**C.C 1.064.440.033 DE SILVIA-CAUCA**

**CUENTA DE AHORROS BANCO Caja Social**

**NUMERO 24128564369**

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al mes de Agosto y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



**(Diego Castillo)**

**Apoyo a la supervisión**  
**Entorno Educativo**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064440033		TUNUBALA USSA SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 111A 18 C 15	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1793472987	9490729449	I	2025/09/08	2025/09/22	NEQUI	14	\$444,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0
1	CC 1064440033	TUNUBALA SANDRA	230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSIC5	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$34,700	0	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados ( 1)</b>				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064440033		TUNUBALA USSA SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 111A 18 C 15	BOGOTA-BOGOTA D.E.	11111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1793472987	9490729449	I	2025/09/08	2025/09/22	NEQUI	14	\$444,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$2,100	\$0	\$229,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$2,100	\$0	\$229,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$400	\$0	\$35,100	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$34,700	\$400	\$0	\$35,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$1,600	\$0	\$179,600	
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$178,000	\$1,600	\$0	\$179,600	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$440,500</b>	<b>\$4,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$444,600</b>	